



ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

MARZO 2018

Vivimos en la región más desigual del planeta, América Latina. Es aquí donde la noción de igualdad de género es la base de todo proyecto que pretenda trabajar sobre las diferencias económicas, políticas, sociales, etc.

Este es un documento de análisis de coyuntura a partir de la perspectiva de género, recorriendo variables económicas, sociales y políticas. Para ello se consultaron las siguientes fuentes: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; Instituto Nacional de Estadística y Censo, INDEC; Dirección Provincial de Estadística y Censo; Observatorio de la Deuda Social de Argentina; Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, CIPPEC; Economía Femini(s)ta, y Observatorio de Violencia contra la Mujer de la Provincia de Salta.

Se aborda en primer lugar la autonomía económica de las mujeres, describiendo el fenómeno de la feminización de la pobreza, la composición del ingreso, el trabajo doméstico no remunerado y la brecha de género en el mercado de trabajo. En segundo lugar, se analiza la estigmatización de las “ni-ni” y el embarazo adolescente como dos de los factores fundamentales para comprender contextualmente la situación social de los y las jóvenes de nuestro país

Luego, una breve aproximación a la autonomía física y así como a la participación política y autonomía en la toma de decisiones de las mujeres en la provincia de Salta. Finalmente, algunas reflexiones finales con la intención de comenzar a trabajar una agenda de temas para promover políticas públicas con perspectiva de género.

Como se podrá observar, este no pretende ser un análisis que abarque todos los temas, dado que quedan pendientes temas como: situación del colectivo LGTBQI, la situación de las mujeres originarias, la interrupción legal del embarazo, la seguridad social, entre otros tantos.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

La autonomía económica es un pilar fundamental de la autonomía de las mujeres y por definición requiere que éstas perciban ingresos que les permitan vivir con dignidad y disponer de su tiempo libremente para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse profesional y personalmente, participar de manera activa en la vida social y política, y dedicarse a los seres queridos sin que ello se transforme en una barrera (CEPAL, 2016).

En la Argentina, casi el 40% de los hogares hoy está encabezado por una mujer. Esto implica un cambio profundo en la estructura del funcionamiento económico. Las mujeres han pasado de ser un ingreso accesorio (décadas atrás) a ser sostén, y en muchos casos el único, del hogar. Sin embargo, los programas de los que son destinatarias sólo refieren a la maternidad o al cuidado de niños, reforzando roles de género y sin contribuir a su desarrollo en el mercado de trabajo, según datos del think tank “Economía Feminista”¹.

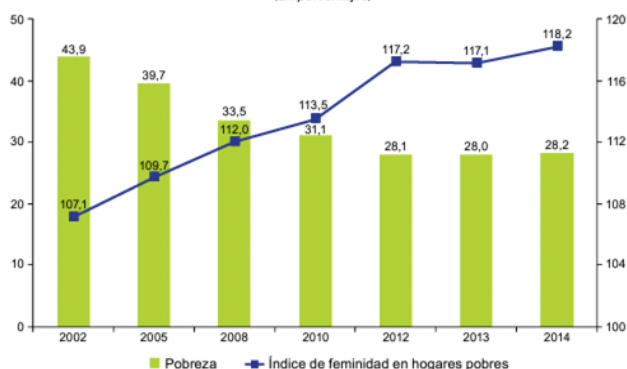
Feminización de la pobreza:

Según los datos de CEPAL, en la última década, del 2002 al 2014 en nuestro continente, logramos disminuir la pobreza en prácticamente 20 puntos, del 43.9% en 2002 a 28.2% en 2014, sin embargo, no logramos sacar a las mujeres de los hogares pobres.

El proceso de feminización de la pobreza o feminidad demuestra un aumento del 107.1 al 118.2 del año 2002 al 2014, este índice representa la cantidad de mujeres pobres cada 100 varones, corregido por la cantidad de mujeres por cada 100 varones. Es decir, que en 2014 encontramos 118.2 mujeres pobres por cada 100 varones como se puede observar en el gráfico.

¹ Datos obtenidos del Think Tank Economía Feminista: <http://economiafeminita.com/>

América Latina (18 países): evolución de la incidencia de la pobreza y del índice de feminidad en hogares pobres, 2002-2014
(En porcentajes)

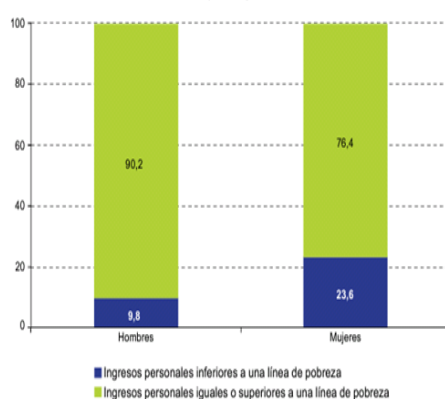


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Según el último informe del **Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina** (del tercer trimestre del 2017)², **el 31,4% de la población argentina vive actualmente en una situación de pobreza**, entendida esta como privación material, afecta a aproximadamente a **13,5 millones de personas**, de las cuales la mayoría son mujeres.

Si ponemos el acento en el nivel de ingresos propios, es decir la autonomía económica vinculada al ingreso según la línea de pobreza por sexo, encontramos que hay tres veces más mujeres que no llegan a la línea de pobreza respecto de los varones.

América Latina (promedio ponderado de 17 países): población con ingresos propios, según línea de pobreza per cápita, alrededor de 2014
(En porcentajes)

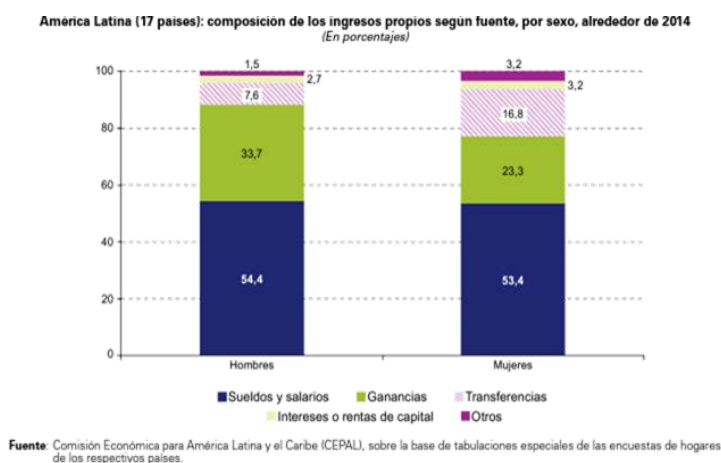


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

² Para más información consultar el informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA presenta los resultados de la Encuesta de la Deuda Social Argentina "Nueva Etapa", aplicada durante el tercer trimestre de 2017: <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017-Observatorio-Informe-pobreza-por-Ingresos-Final.pdf>

Respecto de la composición del ingreso que explicita el gráfico, observamos que el mercado de trabajo formal tiene un peso específico propio y que, tanto para varones como para mujeres, el salario constituye la fuente de ingreso más importante.

El caso particular a analizar será el de las transferencias monetarias, que han sido un pilar fundamental en las políticas sociales del continente en la última década. En el caso de las mujeres constituye el 16, 8% mientras representa el 8% para la composición de ingreso de los varones (CEPAL, 2016, pág. 44).



Estas políticas, denominadas “transferencias monetarias condicionadas”, son, como su nombre lo indica, una política de transferencia de recursos económicos a cambio de una condicionalidad. El cumplimiento de tal condición queda como tarea de la mujer madre y conlleva lógicamente la utilización de tu tiempo.

Con estas políticas se pretende aliviar la pobreza en términos de ingreso, fomentando el consumo a corto plazo, y empoderar en cierta forma a las mujeres que se colocan en el lugar de privilegio del cobro respecto de los hombres. La autonomía de la toma de decisiones de las mujeres respecto de ese ingreso concreto y puntal, en el caso argentino la AUH (asignación universal por hijo y por embarazo), tiene como contrapeso que su condicionalidad apunta a tareas concretas de cuidado y refuerza el rol de cuidadoras de las mujeres pobres en sus hogares.

En nuestro país la canasta básica llega \$16.000 (dieciséis mil), y más del 76% (setenta y seis por ciento) de las mujeres ganan menos de \$13.000 (trece mil pesos) mensuales en nuestro país. En la provincia de Salta, a través de la información obtenida de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de Salta, el ingreso familiar promedio es de \$18000 mensuales y el per

cápita familiar de \$5800. Mientras que, en los hogares con jefas de hogar ingreso familiar promedio es de \$15200 mensuales y el per cápita familiar de \$5000.

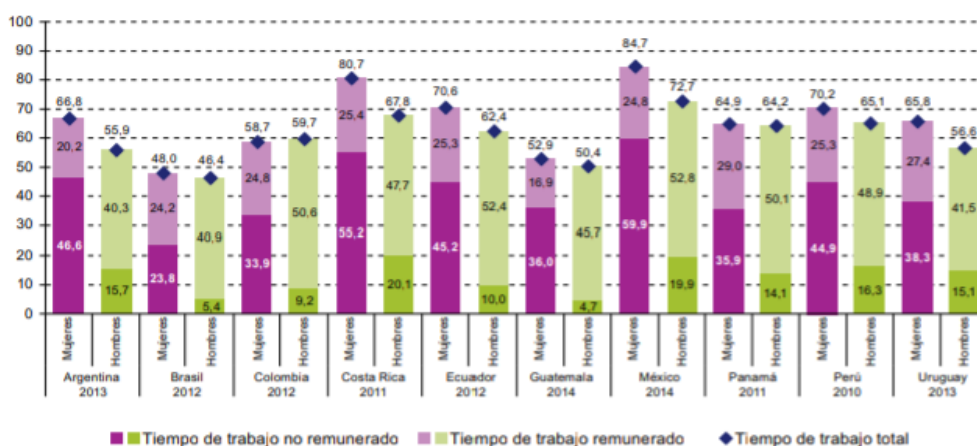
Trabajo doméstico no remunerado:

La división sexual del trabajo, el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado, así como el uso del espacio de las ciudades, convierte a las mujeres en las principales afectadas por el síntoma que define a nuestro tiempo: la pobreza de tiempo. Profundizando esto la desigualdad de las mujeres respecto de los varones, pero también de las propias mujeres entre sí.

De acuerdo con Merino (2010), se define a la pobreza de tiempo como la situación en la cual no se cuenta con el tiempo suficiente para distribuirlo entre trabajo remunerado y actividades no productivas, como el estudio, la convivencia social y otras que atienden necesidades fisiológicas como comer y dormir. Detrás de esta definición subyace el carácter restrictivo de las actividades domésticas no remuneradas y su efecto diferencial en las capacidades y oportunidades de mujeres y hombres.

Tomando el siguiente análisis del uso del tiempo (CEPAL, 2016) que compara 19 países, pudiéndose observar tendencias similares y brechas de género en toda la región. Las mujeres triplican en horas de trabajo doméstico no remunerado (en adelante, TDNR), a los varones, como se lee en el gráfico a continuación.

América Latina (10 países): tiempo destinado al trabajo total, remunerado y no remunerado de la población de 20 a 59 años, por sexo, alrededor de 2014*
(En horas semanales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de uso del tiempo de los respectivos países.

* Datos a nivel nacional, excepto en el caso de Costa Rica, en que corresponden a la Gran Área Metropolitana.

La división sexual del trabajo que culturalmente asigna a las mujeres la mayor cantidad de trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado, las dejan sin tiempo disponible para utilizarlo en otras actividades. Es decir, la suma de las horas dedicadas al trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, que es siempre mayor para las mujeres - suele denominarse como “doble o triple jornada laboral”, es lo que explica que las mujeres tengan “pobreza de tiempo”, es decir escaso tiempo disponible para dedicarle al ocio, al autocuidado o al desarrollo personal.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en adelante INDEC, en Argentina, 9 de cada 10 mujeres hacen estas labores mientras 4 de cada 10 varones no hace absolutamente ninguna de ellas. Una mujer ocupada full time dedica más tiempo al trabajo doméstico (5,5 horas) que un hombre desempleado (4,1 horas). En términos generales, ellas hacen el 76% de estas tareas no pagas.

Brechas en el mercado laboral:

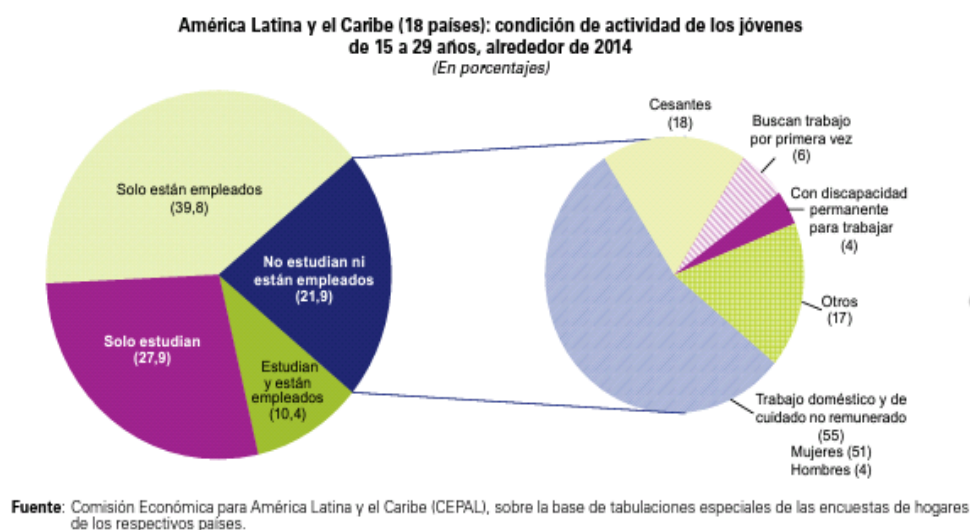
Las mujeres ganan en promedio 27,6% menos que sus pares varones y la brecha salarial se amplía al 39% cuando se trata de trabajadoras informales (que a su vez, son más de un tercio del total de las asalariadas). Las tasas de desempleo también son mayores para las mujeres, siendo las jóvenes menores a 29 años las más expuestas con una tasa cercana al 25% de desempleo cuando para la población general es de 9,3% según informes oficiales del INDEC de 2017.

Gran parte de estas asimetrías en el mercado laboral son el correlato de la desigual distribución del trabajo dentro del hogar. De acuerdo a los datos disponibles, el 76% del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es realizado por mujeres, quienes en promedio dedican 6,4 horas diarias a estos quehaceres. Esto implica en la práctica que aquellas que tienen además un empleo remunerado tengan una doble jornada laboral. Esta distribución asimétrica de las tareas del hogar y de los cuidados significa también menos tiempo disponible para estudiar, formarse o trabajar a tiempo completo, lo que refuerza las demás desigualdades.

Particular es el caso de los y las jóvenes mal llamadas “ni-ni” (jóvenes que no trabajan ni estudian), que abordaremos a continuación, observando que entre las tareas de cuidado por maternidad adolescente y por la distribución sexual del trabajo adentro de sus propios hogares, las jóvenes si se encuentran trabajando realizando tareas de cuidado dentro del hogar familiar y realizan las tareas del hogar.

ESTIGMATIZADAS “NI-NI”:

En América Latina, a aquellos jóvenes que abandonaron el sistema educativo y no están incorporados en el mercado laboral se los denomina “ni-ni”. No obstante, el 73% de este grupo está conformado por mujeres adolescentes y el 55% de este grupo se dedican a tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado como puede observarse en el gráfico a continuación.



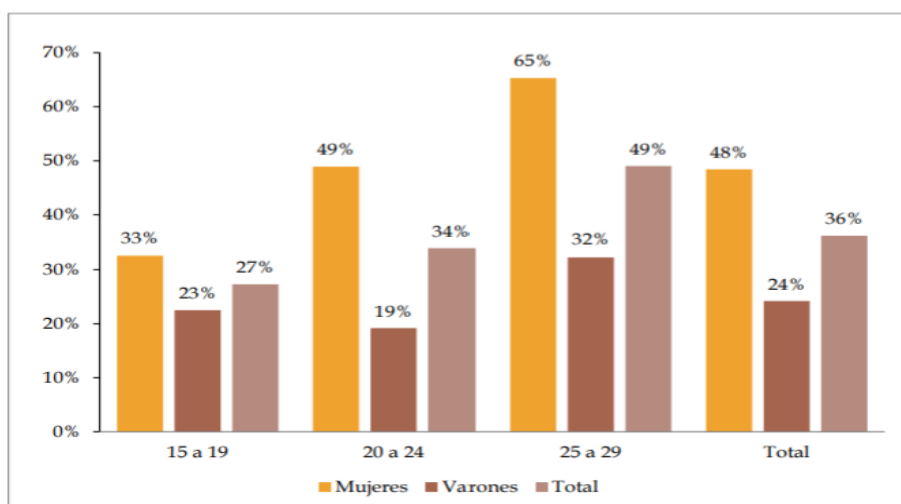
La situación más preocupante se presenta en jóvenes de los hogares más pobres y vulnerables. Según Encuesta Nacional de Juventud de INDEC, de 2014³:

- Cerca de un 34% de los jóvenes cuida niños habitualmente, dentro o fuera de su propio hogar.
- Se observa una importante diferencia entre varones y mujeres: mientras que el 46,6% de las mujeres cuida niños, sólo lo hace un 21,3% de los varones. Este porcentaje aumenta con la edad.
- Las actividades de cuidado de niños les insumen a los jóvenes un promedio de 56 horas semanales.

³ La Encuesta Nacional de Jóvenes (ENJ) 2014, es el primer estudio específico sobre la temática a nivel nacional que realiza el Sistema Estadístico Nacional. El objetivo general de la ENJ, fue caracterizar los principales comportamientos de los jóvenes residentes en centros urbanos de 2.000 o más habitantes, enfocándose en su pasaje de la adolescencia a la adultez, a través del análisis de las transiciones, intereses y elecciones en diversos aspectos de la vida cotidiana. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/resultados_enj_2014.pdf

- Las mujeres duplican la cantidad de horas dedicadas al cuidado respecto de los varones, llegando a las 86 horas entre las de 25 a 29 años: una dedicación de tiempo completo de 10 horas diarias o más, en promedio.
- Poco más de 3 de cada 10 jóvenes que cuidan niños dejaron de trabajar, de estudiar o tuvieron que trabajar menos horas para realizar esta tarea. Entre las mujeres alcanzan el 42,1% y entre los varones, el 12,9%.
- Más de la mitad de las mujeres de 25 a 29 años dejó de trabajar o de estudiar para cuidar a un niño, mientras que entre los varones representa un 7,3%.

Gráfico 2. Jóvenes de 15 a 29 años que realizan actividades de cuidado, por grupo etario y sexo. Total país, 2014



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud, INDEC, 2014.

Según el estudio de CIPPEC⁴ (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), las responsabilidades de cuidado afectan a un conjunto importante de jóvenes de nuestro país, 4 de cada 10 jóvenes en el país tiene responsabilidades de cuidado, sobre todo de niños. Como se puede observar en el gráfico anterior, la proporción de mujeres que realiza tareas de cuidado duplica a los varones.

Al contexto desfavorable que hoy tienen las mujeres adolescentes de los sectores más vulnerables de nuestro país, debemos sumarle el efecto multiplicador que tiene en la autonomía económica y la construcción de ciudadanía, abandonar el sistema educativo. El 30% de jóvenes manifestó haber tenido que abandonar sus estudios o su trabajo debido a las responsabilidades

⁴ Ver De Leon Gimena, CIPPEC: "Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social", documento de trabajo N° 158, marzo 2017: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/04/158-DT-PS-Jovenes-que-cuidan-Gimena-de-Leon-2017.pdf>

de cuidado. Nuevamente este dato afecta mayormente a las jóvenes mujeres. Del universo de jóvenes que no estudian ni trabajan, pero cuidan, el 95% está representado por mujeres.

EMBARAZO ADOLESCENTE:

Como venimos observando las adolescentes mujeres se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad social respecto de los varones de la misma edad. **Datos que nos alertan y nos duelen:**

- Mas de 100.000 jóvenes menores de 19 años se convierten en madres año a año en Argentina, lo dijo el presidente en la apertura de las sesiones ordinarias.
- Además, aclaró, 7 de cada 10 de estos embarazos no son planificados.
- Cada 5 minutos nace un bebé de una mama adolescente⁵.
- Cada 3 hs. una mujer menor a 15 años se convierte en madre.
- El 69% de estos embarazos son no planificados.

En el año 2016 en la provincia de Salta, según datos obtenidos por del informe anual 2017 del OVCM, de los 18421 partos atendidos, 3936 fueron de adolescentes madres, es decir 21.36% del total de los partos; y sólo en el primer cuatrimestre del 2017 se atendieron 2034 partos de adolescentes. En Salta, 12.72% d las adolescentes en Salta son mamas. Lo mostramos en el cuadro a continuación:

Grupo Edad	Total de Mujeres	Cantidad de hijos e hijas nacidos vivos								
		0	1	2	3	4	5	6	7	+ de 8
14	13.539	13.283	189	25	42	-	-		-	-
15 -19	64.300	54.651	7.968	1.392	206	54	23	6	-	-
20-24	51.392	25.698	15100	7.078	2543	206	182	27	4	19
25-29	47.503	13.818	13558	10458	5579	2543	1026	190	36	35

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

⁵ Según datos obtenidos del Think Tank Economía Feminista: <http://economiafeminista.com/>

AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES EN SALTA:

Según los datos del informe 2017 del Observatorio de Violencia Contra la Mujer “Rosana Alderete” de la provincia de Salta (en adelante, OVCM)⁶, los registros de la Oficina Mujer de la Corte de Justicia de Salta, en el año 2016 se recibieron un total de denuncias por violencia familiar y de género de 14.695, con un promedio de 40 denuncias diarias.

Los tipos de violencia más denunciadas son la psicológica en primer lugar y la física en segundo lugar. En un 84% los agresores denunciados son varones. Con respecto a las mujeres que denuncian violencia y los vínculos con el agresor, se observa que el mayor porcentaje corresponde a cónyuges/novios/pareja y ex cónyuges/ex novios/ex pareja. La situación de violencia, como se observa en estos porcentajes, no se acaba con la separación del agresor, sino que por el contrario persiste. En casi el 29% de los casos se trata de cónyuges/novios/pareja y el porcentaje se eleva a 35% cuando los agresores son ex cónyuges/ex novios/ex pareja.

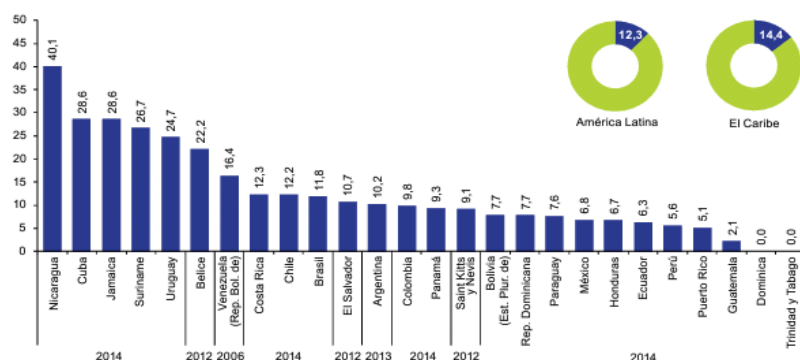
LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA Y AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES EN SALTA:

En la provincia de Salta las mujeres son quienes más participan las organizaciones comunitarias como comedores, merenderos, clubes de barrio, parroquias e iglesias, centros vecinales, etc; sin embargo, cuando vemos los lugares que ocupan las mujeres en los puestos de toma de decisión existe una gran asimetría o brecha.

Como podremos observar en el gráfico a continuación argentina en el año 2013 contaba con el 10.2% de las alcaldías o municipalidades gobernadas por mujeres, por debajo del promedio de América Latina 12.3% y del Caribe de 14.4%. En la provincia de Salta al año 2017, de los 60 municipios de la provincia sólo el 5% es decir 3 intendencias son gobernadas por mujeres.

⁶ Para más información ver el “Informe Anual 2017”, presentado en el mes de noviembre de 2017: <http://www.ovcmsalta.gob.ar/admin/uploads/OVCM%202017%20Impr.pdf>

Gráfico IV.5
América Latina (20 países) y el Caribe (6 países): mujeres alcaldesas electas, 2014^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, sobre la base de fuentes oficiales.
a O último dato disponible.

En el **Concejo Deliberante de la Ciudad Salta Capital** si comparamos la composición del año 2016, encontramos que el 62% de las concejalas eran mujeres respecto del 38% que eran varones. En la actualidad, enfrentamos un retroceso: de una totalidad de 21 bancas, 11 son ocupadas por mujeres es decir el 52%.

En la **Cámara de Diputados de la provincia** de un total de 60 bancas, sólo 10 son ocupadas por mujeres, representando un 16.66%. En la **Cámara de Senadores de la provincia**, la situación empeora, de un total de 23 bancas, 3 son ocupadas por mujeres, es decir el 13%.

Respecto de los **legisladores nacionales** vemos que, de las 7 bancas de la provincia en la Cámara de Diputados, los 7 son varones y ninguna es mujer. Mientras que, en la **Cámara de Senadores Nacionales** por salta, 2 son varones y 1 mujer.

En el **Poder Ejecutivo Provincial**, Gobernador y Vice son varones, de los 9 ministerios, más jefatura de gabinete y secretaria general de la gobernación sólo 3 mujeres ocupan cargos ministeriales.

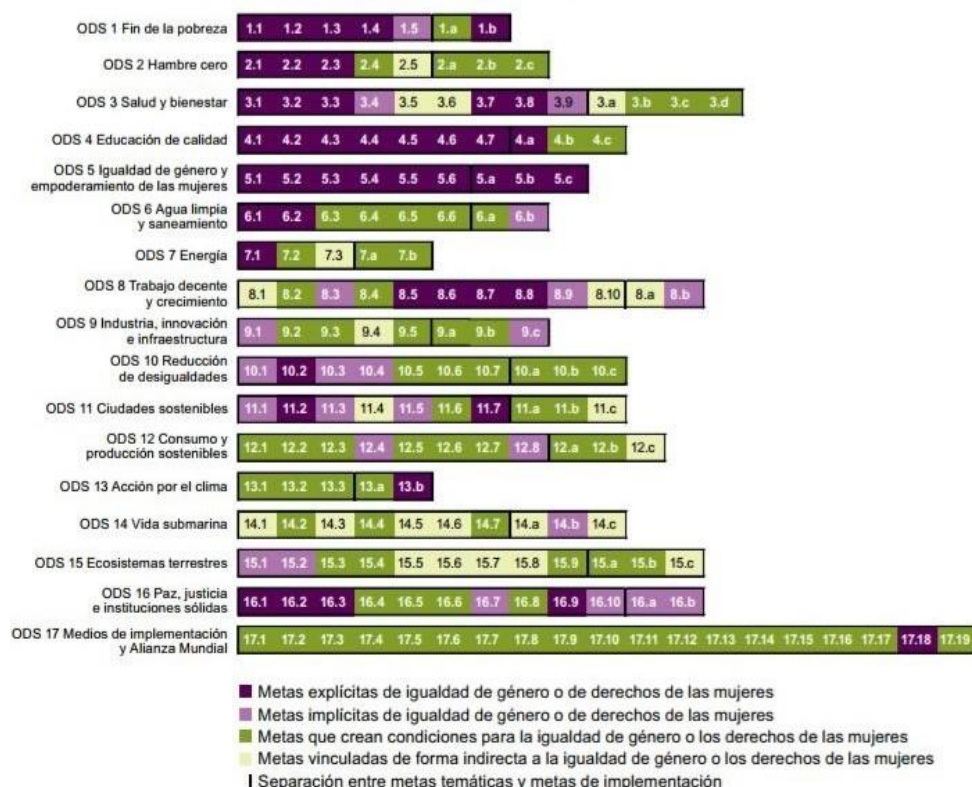
Herramientas institucionales de los gobiernos locales para incorporar la perspectiva de género y el abordaje de la violencia de género, según los datos arrojados por el OVCM en su informe 2017 encontramos que:

- La mitad de los municipios no cuenta con área mujer.
- Las posibilidades de asistir a una mujer en situación de violencia son mínimas ya que un 60% de los municipios no posee espacio físico y solo el 30% de los municipios tiene un profesional psicólogo/a.
- En la mayoría de los municipios el asesoramiento de abogadas/os y la asistencia de el/la trabajador/a social es esporádica.

- Faltan fondos destinados al abordaje y acompañamiento de mujeres en situación de violencia.
- Faltan psicólogas/os y trabajadores/as sociales en los centros sanitarios: más del 50% no cuenta con ningún profesional mencionado.
- Más del 50% de los municipios no recibe asesoramiento y atención por parte de los organismos provinciales pertinentes.
- En la mayoría de los casos, no se constituyen redes de apoyo sobre la temática.

REFLEXIONES FINALES:

La propuesta de transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, para el diseño y gestión de políticas públicas, a partir de la agenda regional de género, son una propuesta de la “XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los objetivos y sus metas son un marco programático que contribuye a la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones, a la vez que apoya la creación de condiciones estructurales para la igualdad. Por ello, también será



necesario reposicionar los planes de igualdad de género como eje vertebral de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, y lograr una nueva forma de hacer política pública inclusiva, con mayor innovación y eficacia.

Resulta urgente avanzar en una agenda que comprenda y se comprometa con temas tales como:

- Feminización de la pobreza.
- Conciliación de la vida productiva o laboral de las mujeres con la vida reproductiva o familiar.
- Políticas Públicas orientadas a la conformación de un sistema de cuidados, con una mirada amplia sobre la organización social del cuidado (para el sector formal de la economía y para el informal).
- Fortalecer la formación de capacidades de las mujeres.
- Educación sexual integral.
- Utilización de herramientas novedosas como Encuesta del Uso del Tiempo, Encuesta Origen Destino.
- Trabajar en la conformación de redes territoriales.

Mg. Pamela Eleonora Ares

Lic. en Ciencia Política, especialista en género y desarrollo

Pta. Fundación Contemporánea